



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Escuela de  
Ciencias de la  
Educación

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Filosofía y Humanidades**  
**Escuela de Ciencias de la Educación**

Programa de:  
**POLÍTICA EDUCACIONAL Y  
LEGISLACIÓN ESCOLAR**  
(Cod. 1509)  
Año Lectivo:  
**2022**

Carreras:

**Profesorado en Ciencias de la Educación**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo-**

Escuela: **Ciencias de la Educación**

Planes: **2003**  
**2012 (Ciclo)**

Semestre: **Segundo**

Carga Horaria: 96 hs

Hs. Semanales: 6 hs.

Ubicación en la Curricula:

**Ciclo de Formación Básica Común**

**Equipo de Profesores:**

**Responsable:** Mgter. Nora Z. Lanfri (Profesora Titular)

**Equipo de cátedra:**

Dra. Yanina Maturo (Profesora Asistente)

Lic. Vanesa López (Profesora Asistente)

**Profesorxs Adscriptxs:** Prof. Julia Maders, Prof. Sofía Álvarez, Lic. Valentina Vílchez, Lic. Nicolás Lanzardo

**Ayudantes alumnos:** Mauricio Aureli, Matías Ficarra

### **I. Fundamentos.**

Esta propuesta de estudio sobre la política educativa parte de reconocer la complejidad que supone pensar la centralidad del Estado y la articulación con otros actores sociales en el diseño y puesta en práctica de decisiones y acciones en materia de educación.

Desde una perspectiva epistemológica, el desarrollo de la asignatura se estructura en torno a: 1) Un marco general de referencia que aborda la relación Estado-Sociedad-Educación en la configuración de la política educativa y de las políticas educativas; 2) Los discursos y debates políticos que articulan los sentidos otorgados a la educación, en su dimensión espacio-temporal; 3) Una perspectiva teórico-analítica para el análisis de las políticas educativas.

En el marco de esta opción conceptual-metodológica se analizan las principales tendencias de la política educativa y los instrumentos legales que orientaron el proceso de formación del sistema educativo hasta las actuales reformas de la educación y los desafíos que plantean los nuevos marcos regulatorios para dar respuesta a la inclusión social educativa en Argentina.

Particularmente en este año, habiendo superado los momentos más crudos de la Pandemia y en retorno a la presencialidad plena, un conjunto de cuestiones nos exige importantes esfuerzos de interpretación y análisis. La

pandemia covid19, como cruda expresión de la globalización neoliberal a la que venimos asistiendo, afectó todos los ámbitos de la vida social. Los Estados, en diferentes latitudes, se vieron arrojados a la tramitación de esta crisis sanitaria sin precedentes en todas sus dimensiones. La educación pública ha debido adecuarse rápidamente y el sistema educativo dio respuesta por la suspensión de la presencialidad a través de la “continuidad pedagógica” y diferentes estrategias no presenciales y virtuales. En contexto de retorno a la presencialidad, nos interpelan con fuerza los urgentes análisis sobre los efectos presentes y futuros producidos en las instituciones educativas y en la subjetividad de los actores que ponen sobre el tapete la profundización de las desigualdades y los enormes problemas para garantizar el derecho a la educación de vastos sectores de la población.

## **II. Objetivos**

- Analizar los cambios económicos, sociales, políticos y culturales del orden de lo global que afectan las políticas educativas en el espacio nacional y local, atendiendo especialmente a las nuevas condiciones de actuación del Estado y su relación con la sociedad civil, a partir de la crisis global planteada por la pandemia.
- Facilitar la apropiación reflexiva de las herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las políticas educativas.
- Identificar las articulaciones Estado y sociedad en la configuración de ideas y tendencias que orientaron el proceso de formación, desarrollo y crisis del sistema educativo argentino.
- Adoptar una actitud crítica y propositiva para el abordaje de los temas vigentes en el debate actual de la política y estrategias de la educación, en una sociedad democrática.
- Desarrollar prácticas de investigación y trabajo científico que posibiliten disponer de los instrumentos de análisis necesarios para la participación reflexiva y creadora en los procesos de transformación educativa.

## **III. Contenidos:**

### **I. PROBLEMÁTICA EPISTEMOLÓGICA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA.**

**Unidad 1:** Marco de referencia de la Política Educativa.

A) Política Educacional y Legislación Escolar. Desarrollo histórico. Enfoques y conceptualizaciones que fueron configurando la situación actual del campo de estudio de la política educativa. La educación como política pública.

B) La globalización y la transformación del Estado-Nación. La ruptura del orden Estado-céntrico. Características y problemas de las democracias latinoamericanas: Poliarquías, accountability horizontal y vertical. Nuevas definiciones sobre ciudadanía, democracia y educación. Modelos de articulación Estado-Sociedad: Del Estado Liberal al Estado Neoliberal. La sociedad civil y sus organizaciones. Los Think Tanks y sus relaciones con el Estado.

C) Discursos y debates político-educativos: Derecho a la educación, libertad de enseñanza. Igualdad, justicia social y equidad como principios orientadores de la política educativa: Debates y controversias. Justicia escolar y Género.

#### **Bibliografía de lectura obligatoria:**

Abal Medina, J.M. (2010). Manual de Ciencia Política. Eudeba, Bs. As. Capítulo 2

Dubet, F. (2005). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa? Gedisa Editorial, Barcelona.

Fraser, N. (2008). La justicia social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación. En *Revista de TRABAJO*, Año 6, Vol. 4, agosto-diciembre.

García Delgado, D. (1994). Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural, Tesis/Norma, Bs. As. Introducción y cap. I.

----- (1998). Estado-nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer Milenio. Ariel, Bs. As. Parte I, cap. I pp 17- 43

Guiddens, A. (2000.) El mundo desbocado. Madrid: Santillana.

Miranda, E. (2016). Investigadores y/o técnicos en política educativa? El dilema de origen. En *Revista de Estudios Teóricos y Epistemológicos en Política Educativa*, vol.1, n. 2, 2016, julio-Diciembre.

Miranda, E. y Lanfri, N. (2017). La educación secundaria ante los desafíos de la obligatoriedad. Discursos y textos en las políticas educativas. En Miranda, E. y Lanfri, N. (Org.) La educación secundaria. Cuando la política llega a la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila. pp. 19-45

O'Donnell, G. (1993). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales; en *DESARROLLO ECONÓMICO*. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 33, Nro.130 (Julio-Septiembre), Bs.As.

Bocchio, M.C., Maturo, Y. y Lanfri, N. (2022). Filantropía empresarial, Estado y formación de directivos de escuelas secundarias en Argentina. Estudio de caso sobre la Fundación Córdoba Mejora. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 2022, 7(2), 201-223. <https://doi.org/10.15366/reps2022.7.2.009>

**Bibliografía de Consulta:** Disponible en: <http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/>

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Dubet, F. (2007). El declive y las mutaciones de la institución. *Revista de Antropología Social*, 16,39-66. ISSN: 1131-558X.

Fraser, N, y Honneth, A. (2006). ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid: Morata. (Introducción)

García Delgado, D. y Gradín, A. (2017). *Documento de trabajo N° 5. El neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: FLACSO Argentina. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/publicaciones/el-neoliberalismo-tardio-teoria-y-praxis/>

Jessop, B (2014). El Estado y el poder. Utopía y Praxis Latinoamericana, año 19, n. 66. Maracaibo: Universidad del Zulia, Venezuela. Disponible en: <http://www.redalyc.org/toc.oa?id=279&numero=37089>

O'Donnell, G. (1998). Accountability Horizontal. *Revista Ágora* N° 8 Verano de 1998.

Pacheco Méndez, T. (2010). Derecho a la Educación en México. Discurso y realidad. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, Vol. 3, N° 2. [www.ase.es/rase](http://www.ase.es/rase)

**Unidad 2:** Herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis de las políticas educativas.

A) Política educativa como política pública ¿Qué es la política?

B) Complejidad y alcance del análisis político. La perspectiva de los ciclos de la política (Policy Cycle Approach). De la macro a la micropolítica educativa: Contextos de producción y recontextualización: Discursos, textos, prácticas, efectos y estrategias de política educativa. Agencias y agentes.

**Bibliografía de lectura obligatoria:**

Miranda, E. (2011) Una “caja de herramientas” para el análisis de políticas educativas. La perspectiva de los ciclos de las políticas (Policy Cycle Approach). En Miranda, E y Bryan, N. (2011) (Edit.) (Re) Pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades/UNC, Córdoba.

Tello, César; Mainardes, Jefferson (2012). La posición epistemológica de los investigadores en Política Educativa: Debates teóricos en torno a las perspectivas neo- marxista, pluralista y pos-estructuralista *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 20, 2012, pp. 1-31 Arizona State University Arizona, Estados Unidos

Villagrán, C. (2017). La reforma de la escuela secundaria en Santa Cruz. Recepción y puesta en acto en escuelas públicas: entre la superficialidad y la premura. En Miranda, E. y Lanfri, N. (Org.) La educación secundaria. Cuando la política llega a la escuela. Buenos Aires: Miño y Dávila. pp. 195-214

**Bibliografía de Consulta:** Disponible en: <http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/>

Miranda, E.; Lanfri N.; Bocchio, C. & Maturo, Y. (2016). Aportes de Stephen Ball y Erhard Friedberg para el estudio de la política educativa en la escuela secundaria. VII Encuentro Internacional de Investigadores de Políticas Educativas. Programa de Políticas Educativas (PPE), Núcleo Disciplinario Educación para la Integración (NEPI), Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Montevideo: Universidad de la República de Uruguay.

Bocchio, M C., Miranda, E, y Lanfri, N. (2014). Contribuciones teóricas de Stephen Ball y de Licínio Lima para la comprensión del proceso de recontextualización de las políticas educativas. Jornada RELEPE. Curitiba, Brasil. Ponencia publicada en Actas.

Maturo, Y. (2021). Decisões teórico-metodológicas no estudo das políticas de Educação Profissional Técnica na Argentina e no Brasil: contribuições do Ciclo de Política e estudo comparativo. *RBEC: Revista Brasileira De Educação Comparada*, 3(00), e021003. <https://doi.org/10.20396/rbec.v3i00.14742>

**II. PRINCIPALES IDEAS Y TENDENCIAS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA Y DE LA LEGISLACIÓN ESCOLAR QUE ORIENTARON EL PROCESO DE FORMACIÓN, DESARROLLO Y CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.**

**Unidad 3:** Contextos, políticas educativas y actores sociales en el proceso de formación, desarrollo y crisis del Sistema Educativo Nacional.

A) **Estado Liberal:** La génesis del sistema educativo nacional (1880-1930).

-La construcción del Estado-Nación. De las instituciones al sistema educativo. Ley N° 1420/1884 y obligatoriedad de la escolaridad. El estado y las provincias en la distribución de responsabilidades en educación. Ley Láinez. La Universidad y la formación de la élite. Reforma universitaria de 1918.

B) **Estado de Bienestar:** El vínculo Educación y desarrollo social y económico (1930-1976).

-Proyecto nacional del Peronismo y formación para el trabajo. Teorías del Capital Humano y formación de recursos humanos. Expansión y diversificación del sistema educativo. La educación en la planificación del desarrollo nacional. Los organismos internacionales y la educación (UNESCO; CEPAL) El pensamiento político-pedagógico alternativo. Pedagogía de la liberación.

C) **Crisis del Estado de Bienestar:**

-La política educativa del gobierno de facto: "Educar para el orden" (1976-1983). Leyes de Transferencia de los servicios educativos nacionales (Niveles Inicial y Primario) a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Educación superior.

- "Educar para la democracia" (1983-1989). Crisis económica y debates acerca de la transición democrática. Problemas y desafíos de la educación en la transición a la democracia. El Congreso Pedagógico Nacional: Organización, funcionamiento y conclusiones. Reformas constitucionales y leyes de educación, en las provincias.

#### **Bibliografía de lectura obligatoria:**

Filmus, D. (1996). Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos. Troquel, Bs. As. Introducción y Capítulo I.

García Delgado, D. (1994). Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural, Tesis/Norma, Bs. As. Introducción y cap. I.

#### **Bibliografía de consulta:**

Martínez Paz, F. (1980). El Sistema Educativo Nacional. Formación. Desarrollo. Crisis, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Puiggrós, A. (1993). Peronismo: Cultura política y Educación (1945-1955), Editorial Galerna, Buenos Aires.

Tedesco, J.C., Braslavsky, C y Carciofi, R. (1983). El Proyecto Educativo Autoritario, GEL/FLACSO, Buenos Aires (Cap.2)

### **III. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN. NUEVAS CONFIGURACIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO.**

**Unidad 4:** Políticas Neoliberales y reformas de la educación en los años noventa.

A) **Globalización, Estado y discurso neoliberal.** La agenda de los organismos internacionales y su influencia en las políticas educativas: UNESCO, CEPAL, Banco Mundial, OCDE, OMC. Textos y discursos de las políticas educativas: calidad, equidad, eficiencia. Las formas de la descentralización: desconcentración, devolución, privatización/elección de escuelas, nuclearización, regionalización y gestión autónoma de las escuelas.

B) **Diseño, estrategias e implementación de políticas educativas nacionales:** Mutaciones en la articulación Estado, Sociedad y Educación, Del gobierno a la gobernanza: Textos y discursos en las nuevas regulaciones del sistema educativo. Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior N° 24.521/95.

C) **Efectos/resultados:** Lo que dejó la reforma de los noventa: De la segmentación a la fragmentación educativa. Conceptos y referencias empíricas (estudios e investigaciones)

### **Bibliografía de lectura obligatoria:**

Angulo Rasco, J.F (1999). El neoliberalismo o el surgimiento del mercado educativo. En Angulo Rasco y Otros: Escuela Pública y Sociedad Neoliberal; Miño y Dávila, Madrid.

García, L; Manzione; M.; Zelaya, M. (2015). Administración y gestión de la educación. Configuración del campo de estudio. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Cap. III. Nuevas tensiones en torno al gobierno y la gestión escolar, pp. 113-153

Miranda, E.; Senén González, S.; Lamfri, N.; Nicolini, M. (2003). Políticas de reforma del sistema educativo en los noventa. Nuevas configuraciones emergentes a partir de la Ley Federal de Educación y su implementación en Córdoba, Brujas, Córdoba. Introducción y primera parte.

Miranda, E. (2011). Globalización periférica, regulación política del sistema educativo y producción de desigualdades en Argentina ¿Dónde estamos ahora? En *Rizoma Freireano*. vol.10, Instituto Paulo Freire de España. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado 15/06/2014, en:

<http://www.rizoma-freireano.org/index.php/globalizacion-periferica-regulacion-politica-del-sistema-educativo-y-produccion-de-desigualdades-en-argentina-idonde-estamos-ahora-dra-estela-m-miranda>

Rizvi, F y Lingard, B. (2013). *Políticas educativas en un mundo globalizado*, Madrid: Morata. Cap. VI.

### **Bibliografía de consulta**

Finnegan, F. y Pagano, A. (2007). *El derecho a la educación en Argentina*. Buenos Aires: Fundación Laboratorio de Políticas Públicas.

Salto, D. (2006). Políticas Públicas en Educación Superior en los noventa. Elementos para el análisis de la Ley de Educación Superior. Documento de Cátedra.

TEXTOS en: <http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/>

**Unidad 5:** Las políticas educativas en los escenarios del Siglo XXI y nuevos modos de regulación política.

A) El **discurso** de la inclusión educativa y la re-politización de las políticas públicas. Nuevos instrumentos de regulación política.

B) El **texto político** como instrumento de recomposición del sistema educativo nacional: Ley de Financiamiento Educativo N° 26075/06; Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058/05; Ley de Educación Nacional N° 26206/06; Ley de los 180 días de clase N° 25864/04; Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150/06; Ley de Educación de la Provincia de Córdoba N° 9870/10. Ley N° 27.045/14 de obligatoriedad de la Educación Inicial.

C) **Programas y proyectos** como estrategia de las políticas de inclusión social en las escuelas. La obligatoriedad de la educación secundaria. Nuevos formatos y regímenes académicos.

D) **Efectos/resultados:** logros de la década anterior. Resultados cuantitativos y cualitativos de las políticas de inclusión socio-educativa.

E) **Tendencias actuales de las políticas educativas:** Pisa como instrumento de regulación y control de los sistemas educativos a nivel internacional. La transferencia de la lógica de los negocios a la educación: responsabilización y excelencia. Educar para el emprendedurismo. La privatización de las políticas educativas: Organismos internacionales y grupos empresariales. El regreso de la filantropía. Movimiento Global de Reforma Educativa (**GERM** Global Education Reform Movement). Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, los ODS y sus estrategias de desarrollo

### **Bibliografía de lectura obligatoria:**

Lanfri, N. y Maturo, Y. (2021). *Educación en pandemia: tensiones y oportunidades*. En *Educación en Córdoba* N° 38. Conectar <https://revistaeducar.com.ar/2021/06/18/educar-en-pandemia-tensiones-y-oportunidades/>

Maturo, Y. (2014). EDUCACIÓN TÉCNICA EN ARGENTINA: de la "reforma educativa" - década de los 1990 - a la ley de educación técnico profesional. *Revista Exitus*, vol 4, n°1. pp 95-109.

Miranda, E (2019). La política educativa como negocio. Ajuste presupuestario, discurso meritocrático y el "Davos" de la educación en Argentina (2015-2019) *Espacio Pedagógico*, v. 27, n. 1, Passo Fundo, pp. 9-29, jan./abr. 220 | Disponible en [www.upf.br/seer/index.php/rep](http://www.upf.br/seer/index.php/rep)

Rodrigo, L. (2016). Entre la formalidad de integrar la evaluación y el desinterés hacia sus datos. El caso de Argentina en las pruebas PISA de la OCDE. *Temas De Educación*, 22(1), 147. Recuperado a partir de <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/742>

### **Bibliografía ampliatoria:**

Carvalho, L. M. (2016). Governando a educação pelo espelho do perito: uma análise do PISA como instrumento de regulação. *Educação & Sociedade*, vol. 30, n. 109, p. 1009-1036, Campinas/Brasil. Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>, consultado en julio 2016.

De Sousa Santos, B. (2020). La cruel pedagogía del Virus. CLACSO, Bs. As. pp 17 -27

García Delgado, D. y Gradin, A. (2017). Introducción. Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina. García Delgado, D. y A. Gradin (Comp.) En el neoliberalismo tardío: teoría y praxis. Documentos de Trabajo N° 5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flacso.

Miranda, E. (2006). La gran apuesta: La Ley de Financiamiento de la Educación y la Ley de Educación Técnico-Profesional. Ficha de cátedra.

Senén González, S. (2008). Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica. En: Perazza, R. (Comp.) *Pensar en lo público. Notas sobre la Educación y el Estado*. Aique Educación, Buenos Aires.

**ANUARIOS ESTADÍSTICOS:** Disponible en: <http://portales.educacion.gov.ar/diniece/2014/05/24/anuarios-estadisticos/>

ONU. Organización de las Naciones Unidas. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

UEPC (2021) Marco normativo durante la Pandemia. Disponible en [https://www.uepc.org.ar/conectate/marco-normativo/?fbclid=IwAR2MrltJI\\_kb08A4I5SAXfU\\_To-4TEqCPPmzzcLJgg2IbKUKBv0hlaZaSc](https://www.uepc.org.ar/conectate/marco-normativo/?fbclid=IwAR2MrltJI_kb08A4I5SAXfU_To-4TEqCPPmzzcLJgg2IbKUKBv0hlaZaSc)

### **IV. Propuesta metodológica.**

La asignatura se desarrollará de manera presencial con:

1. Sesiones teóricas los martes y jueves, en los horarios asignados a tal fin.
2. Sesiones de trabajos prácticos organizados por comisión. Se deberá elegir una comisión de TP por el AV, al iniciar la cursada y permanecer en la misma todo el cuatrimestre.
3. Ambas instancias serán complementadas con materiales y actividades colaborativas que se irán disponibilizando en el AV para acompañar el desarrollo de los temas del programa.

Estarán disponibles también en el AV el cronograma de teóricos y trabajos prácticos, guías de trabajo, fichas, filminas explicativas, bibliografía obligatoria y otros recursos que puedan resultar de interés (videos, bibliografía ampliatoria, artículos periodísticos, acceso a normativa, etc.)

Se desarrollarán además sesiones de lectura guiada no obligatorias para el tratamiento en profundidad de algunos textos seleccionados.

#### **V. Evaluación.**

- a) **Trabajos prácticos:** 6 (seis) trabajos prácticos.
- b) **Primer Parcial:** un examen escrito individual integrador al finalizar el desarrollo de las Unidades N° 1 y N° 2 del programa
- c) **Segundo Parcial:** un examen escrito individual integrador al finalizar el desarrollo de las Unidades N° 3, N°4 y N° 5 del programa.

**Todas las instancias evaluativas tendrán una fecha para alumxs con RET y su correspondiente fecha de recuperación, como lo establece la normativa vigente.**

#### **VI. Requisitos para la promoción y regularidad.**

##### **- Alumnxs promocionales:**

- Aprobar el 80 % de los **trabajos prácticos**.
- Cumplir con el 80 % de asistencia a los TP o el 60 % en caso de poseer RET.
- Aprobar **dos evaluaciones parciales** con calificación de 6 (seis) puntos o más con promedio de 7 (siete) puntos.
- Aprobar un **coloquio de promoción** con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos.

##### **-Alumnxs regulares:**

- Aprobar el 80 % de los **trabajos prácticos**.
- Cumplir con el 80 % de asistencia a los TP o el 60 % en caso de poseer RET.
- Aprobar **dos evaluaciones parciales** con calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos.

##### **-Alumnxs libres:**

Se registrarán por las condiciones establecidas en el Art. 24º de la Resol. N° 363/99 HCD FFYH – UNC y sus modificatorias.



**-Alumnos trabajadores, con familiares a cargo:** Se deberá presentar **Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con Familiares a Cargo** expedido por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la FFyH, para lo cual se habilitará un buzón de entrega en el Aula Virtual

Estas condiciones se ajustan a la normativa vigente:

Régimen de Alumnos: RHCD 363/99 (modificada por las Resoluciones Nº 462/99 y Nº 248/02 de este Cuerpo. Disponible en: <https://ffyh.unc.edu.ar/wp-content/uploads/2017/10/regimen-alumnos-ffyh.pdf>).

-Modificación de Régimen de Alumno en lo atinente a Promoción Directa (habilita esta opción): RHCD 363/2021. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getDate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=363&getArea=ffyh&getDate=2021)

- Certificado Único de Estudiantes Trabajadores y/o con familiares a cargo: RHCD 172/2012. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getDate=2012](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=172&getArea=ffyh&getDate=2012)

- Régimen de Reparcialización (solo para materias): RHCD 149/2019. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getDate=2019](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=149&getArea=ffyh&getDate=2019)

-Protocolos de Accesibilidad Académica: RHCD 526/2019 Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=accesibilidad+acad%C3%A9mica&getArea=ffyh&getDate=)

- Reglamento de Licencias Estudiantiles RHCD 237/2021. Disponible en [http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa\\_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getDate=2021](http://www.digesto.unc.edu.ar/normativa_search?SearchableText=237&getArea=ffyh&getDate=2021)

#### **VII. Distribución horaria:**

Sesiones de clases teóricas: Martes 16-18 hs. – Jueves 18-20 hs.

**Comisiones de trabajos prácticos:**

**Comisión López:** Lunes 20 a 22 hs

**Comisión Maturo:** Martes 14 a 16 hs

Horarios de consulta: solicitar a través del Aula Virtual

#### **VIII. Cronograma tentativo de evaluaciones.**

Fecha primer examen parcial: 15 y 16 de setiembre

Fecha segundo examen parcial: 3 y 4 de noviembre

Recuperatorios de evaluaciones: 10 y 11 de noviembre

Cualquier cambio se informará a través del AV de la asignatura. Se recomienda la consulta permanente

#### **IX. BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA.**

ANGULO RASCO, F. y Otros (1999). Escuela Pública y Sociedad Neoliberal, Miño y Dávila, Bs.As.

AGUILAR VILLANUEVA, L. (1996) La hechura de las políticas educativas, Tomo 2, Miguel Angel Porrúa, México.

BALL, S. (2002). Grandes políticas, un pequeño mundo. Introducción a la perspectiva internacional en las políticas educativas. En NARODOWSKI, M. y Otras (2002). Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela, Granica, Buenos Aires.

BOLÍVAR, A. (1998). Globalización y cambio educativo: La sociedad del conocimiento y las claves del cambio. En Estebaranz, A. (coord.)(2000). Construyendo el cambio: Perspectivas propuestas de innovación educativa, Universidad, Sevilla.

BARBEITO, A. y LO VUOLO, R (1992) La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina, Bs.As., UNICEF/CIEPP/Losada.

BERNSTEIN, B. (1990) Poder, Educación y Conciencia. Sociología de la transmisión cultural, El Roure Editorial; Barcelona.

BIANCHETTI, R. (1996) O modelo neoliberal e políticas educacionais, Cortez Editora, Sao Paulo,

BOBBIO, N. (1998) La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea, Paidós, Barcelona.

BOBBIO, N (1993) El futuro de la Democracia, F.C.E, México.

BOUDON, R. y BOURRICAUD, F. (1993) Diccionario Crítico de Sociología, Edicial, Bs.As..

BRASLAVSKY, C. (1999). Rehaciendo escuelas. Hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana, Santillana, Bs.As..

BRASLAVSKY, C. (1985) La discriminación educativa en Argentina, Grupo Editor Latinoamericano, Bs. As..

BRASLAVSKY, C. (1989) La educación en la transición a la democracia: Elementos y resultados de una comparación, en Propuesta Educativa Nro 1, FLACSO, Agosto. Bs. As..

BRUNNER, J.J (1993) Investigación Social y decisiones políticas; en SOCIEDAD. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA), Nro 3, Noviembre, Bs.As.

BRUNNER, J. J. (1991) Educación Superior en América: Cambios y desafíos, F.C.E., Sgo de Chile.

CALDERÓN, F. y DOS SANTOS, M. (1995) Sociedades sin atajos. Cultura, Política y reestructuración económica en América Latina, Paidós, Bs.As..

CASTELLS, M. y Otros (1994) Nuevas perspectivas críticas en educación, Paidós, Barcelona.

CEPAL-UNESCO (1992) Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad, Sgo de Chile.

CIDE-PREAL (2001). Quedándonos Atrás. Un informe del Progreso Educativo en América Latina, Sgo de Chile.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA.

COLOM, A y MELICH, J.C. (1994) Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación, Barcelona.

CORAGGIO, J.L. (2001) Contribución al estudio del sistema universitario argentino. Miño y Dávila, Buenos Aires

CORAGGIO, J.L. y TORRES, R.M (1999) La Educación según el Banco Mundial. Un análisis de sus propuestas y métodos, Miño y Dávila Editores, Madrid.

DELORS, J. (1997) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, Correo de la Unesco, México.

DE LELLA, C. y KROTSCH, P. (Comp.) (1989) Congreso Pedagógico Nacional. Evaluación y Perspectivas, Sudamericana, Bs.As..

DIAMOND, L. (1997) Repensar la sociedad civil, en METAPOLITICA. Revista trimestral de Teoría y Ciencia de la Política, Vol. I, Nº2, Abril-junio, 1994.

DUBET, F.(2005). La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?, Gedisa Editorial, Barcelona.

FEIJOO, M. del C (2002) Ciudadanos pobres en democracia. En el Observatorio Social.

FEIJOO, M. del C. (2002) Argentina. Equidad social y educación en los '90, IPEE/UNESCO, Buenos Aires.

FERNÁNDEZ, J. M. (1999). Manual de política y legislación educativas. Síntesis, Madrid.

FELDFEBER, Myriam (2011). "¿Es pública la escuela privada?: notas para pensar en el Estado y en la educación". En: PERAZZA, R. (comp.) *Mapas y recorridos de la educación de gestión privada en la Argentina*. Aique Grupo Editor, Buenos Aires.

FELDFEBER, M; GLUZ, N (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los 90', contradicciones y tendencias de "Nuevo Siglo". Educação & Sociedade. Campinas, v.32 nº115. Disponible en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0101-7330201100020006&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-7330201100020006&lng=es&nrm=iso)

FILMUS, D. (1994) Para qué sirve la Escuela, Tesis/Norma, Bs.As..

FILMUS, D. (1996) Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo. Proceso y Desafíos, Troquel, Bs.As..

FLACSO-FUNDACION CONCRETAR-FUNDACION FORD-OREALC/UNESCO (1995) Es posible concertar las políticas educativas? La concertación de políticas educativas en Argentina y América Latina, Miño y Dávila Editores, Bs.As..

GARCIA DELGADO, D. (1994) Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural, Tesis/Norma, Bs.As..

GARRETÓN, M. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL Nº 76, Sgo de Chile.

GENTILLI, P. y TADEU da SILVA, T. (Orgs.) (1994) Neoliberalismo, qualidade total e educacao. Visoes críticas, Editora Vozes Ltda, Petrópolis.

GIMENO SACRISTÁN, J. (1998) Poderes inestables en educación, Morata, Barcelona.

GIMENO SACRISTAN, J. (1992) Reformas Educativas. Utopía, retórica y práctica, en CUADERNOS DE PEDAGOGIA, Dic., Madrid.

HAYEK, F. (1971): Camino de servidumbre. Alianza Editorial. Barcelona

HUSÉN, T. (1988) Nuevo análisis de la sociedad del aprendizaje, Paidós/MEC, España.

HOPENHAYN, M. (1995) Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la modernidad en América Latina, México.

KLIKSBERG, B. (1989) ¿Cómo transformar el Estado? Más allá de mitos y dogmas, Fondo de Cultura Económica, México.

KLIKSBERG, B. (Comp.) (1994) El rediseño del Estado. Una perspectiva internacional. INAP-F.C.E., México.

LECHNER, N. (1991) A la búsqueda de la comunidad perdida. Los retos de la democracia en América Latina; en REVISTA INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES, Nro.129, septiembre, Bs.As..

LAGROYE, J. (1993) Sociología Política, FCE., Bs.As..

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N°24521/95

LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN N° 24195/93

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26206/06

LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26075/06

LEY DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL N° 26058/05

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORDOBA N° 8113/91 y N°8525/95.

LEY DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA N° 9870/10.

LEY DE LOS 180 DÍAS DE CLASE N° 25864/04;

LEY PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL N° 26150/06;

MALDONADO, T. (1998) ¿Qué es un intelectual? Aventuras y desventuras de un rol. Paidós Studio, Barcelona,

Mc GINN, N. y STREET, S. (1986) La descentralización educativa en América Latina: Política nacional o lucha de facciones?, en LA EDUCACION. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, Nro. 99.

MIGNONE, E. (1998) Política y Universidad. El Estado Legislador, Lugar Editorial/IDEAS, Bs.As..

MIRANDA, E. (2005). "Decentralization, new form of governance of the educational system and teachers' work Argentina: From the State to the market?". 7th ESRC Seminar 'Privatisation, new forms of governance and wo Institute of Education, University of London, 5<sup>th</sup> May 2005 (<http://ioewebserver.ioe.ac.uk> .Consultado el 4 de Ago de 2006

MIRANDA, E. (2002). traducción del artículo "Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica" de Stephen Ball, publicado en la Revista **Páginas** de la Escuela de Ciencias de la Educación, UNC, Año 1, N° 2, septiembre.

MIRANDA, E.; SENÉN GONZÁLEZ, S.; LAMFRI, N.; NICOLINI, M. (2003) Políticas de reforma del sistema educativo en los noventa. Nuevas configuraciones emergentes a partir de la Ley Federal de Educación y su implementación en Córdoba, Brujas, Córdoba.

MIRANDA, E. (2001). "Reforma Educativa en Argentina. Análisis político de su implementación. LASA 2001 CONGRESS PAPERS. Washington, D.C, 6-8 de Septiembre 2001.

MIRANDA, E. y LAMFRI, N. (2001). Tensiones y conflictos en procesos recientes de transformación de la educación en Argentina: contextos, políticas y actores. En Martinic, S. y Pardo, M.: Economía política de las Reformas Educativas en América Latina. CIDE-PREAL, Sgo de Chile.

MIRANDA, E. y LAMFRI, N. (1998). Conocimiento experto y decisiones de política educativa en los contextos de fin de siglo (Documento de cátedra).

MIRANDA, E.M. (1993). Formación del Sistema Universitario Nacional, Desarrollo y Crisis, Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

MORDUCHOWICZ, A. (2000). La equidad del gasto educativo: Viejas desigualdades, diferentes perspectivas, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 23, Madrid.

NAMO DE MELLO, G. (1991). Autonomía de la Escuela: Posibilidades, límites y condiciones; BOLETIN del Proyecto Principal de educación para América Latina y el Caribe, Nº. 26, Unesco/Orealc., Dic., Sgo de Chile.

NARODOWSKI, M. y Otras (2002). Nuevas tendencias en políticas educativas. Estado, mercado y escuela, Granica, Buenos Aires.

NARODOWSKY, M. (1999). Varias respuestas a diez objeciones efectuadas a las "escuelas públicas autogestionadas". Un aporte al debate en Argentina. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional Fundación Gobierno & Sociedad/Universidad Nacional de Quilmes, Bs. As

NÚÑEZ, I. y RODRIGO VERA, G. (1984). Elementos para repensar el cambio del sistema educativo en un proceso de democratización, en REVISTA ARGENTINA DE EDUCACION, Año III, Nº 5, Dic., Bs. As..

O' DONNELL, G. (1997) Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Paidós, Bs.As..

O'DONNELL, G. (1993) Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales; en DESARROLLO ECONOMICO. Revista de Ciencias Sociales, Vol. 33, Nº 130 (Julio-Septiembre), Bs.As..

OFFE, C. (1990) Contradicciones del Estado de Bienestar, Alianza Universidad, Madrid.

OSZLAK, O. (1997) Estado y Sociedad: Las nuevas reglas del Juego, Vol. I, CEA-CBC-UBA, Bs.As..

OSZLAK, O. (1982) La Formación del Estado Argentino, Editorial Universidad de Belgrano, Bs.As.

OYOLA, C. A. (1998) Innovaciones Educativas. Entre las políticas públicas y la práctica educativa, Miño y Dávila, Bs.As.

PAVIGLIANITTI, N. (1993) Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional, Buenos Aires, CEFYL, (mimeo).

PEDRÓ, F y PUIG, I. (1998). Las Reformas Educativas. Una perspectiva política y comparada. Paidós, Barcelona.

PINI, M. (2003) Escuelas Charter y empresas: Un discurso que vende. Miño y Dávila/UNSAM; Buenos Aires.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO; años 1965-69; 1971-1975.

PEREZ LINDO, A. (1985). Universidad, Política y Sociedad, Eudeba, Bs. As..

PEREYRA, M. y Otros (Comp.) (1996). Globalización y descentralización de los sistemas educativos, Ediciones Pomares-Corredor, Barcelona.

POPKEWITZ, TH.S. (1994). Modelos de poder y regulación social en Pedagogía, Pomares-Corredor, Barcelona.

POPKEWITZ, TH.S. (1994). Sociología política de las reformas educativas, Madrid, Morata.

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Informe sobre Desarrollo Humano Años 1990-2009. . <http://www.undp.org/spanish>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO/SENADO DE LA NACION (1995) Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1995, Argentina

PUELLES BENÍTEZ, M. (1993) Estudio teórico sobre las experiencias de descentralización educativa, en REVISTA IBEROMERICANA DE EDUCACION, Nº 3, Madrid.

PUIGGRÓS, A. (1995) Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del Siglo XX, Ariel, Bs.As.

PUIGGRÓS, A.: Historia de la Educación en la Argentina, Editorial Galerna, Buenos Aires.

REICH, R. (1993) El Trabajo de las Naciones. Hacia el Capitalismo del Siglo XXI, Vergara, Bs.As..

REIMERS, F. y TIBURCIO, L. (1994) Educación, ajuste y reconstrucción: Opciones para el cambio, Ediciones UNESCO, París.

ROSANVALLON, P. (1995) La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia, Manantial, Bs.As..

SARLO, B. (1998) La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas, Ariel, Bs.As.

SARTORI, G. (1995) El Fundamento del Pluralismo. En AGORA. Cuaderno de Estudios Políticos, Nº 2, Verano de 1995, Buenos Aires.

SARTORI, G. (1992) Elementos de Teoría política, Alianza Editorial, Madrid.

SENEZ GONZALEZ, S. (2001) Tecnologías del conocimiento, política y sistema educativo en Argentina: ¿amigos o enemigos? PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN: "La educación frente a los desafíos del tercer milenio: camino hacia la libertad" Escuela A. Carbó-UEPC, Córdoba, 4-6 octubre de 2001.

SANTOS, B. (2003) "Globalización y Democracia". Ponencia presentada en el Foro Social Mundial Temático de Colombia, 18/06/03.

SENEZ GONZALEZ, S. (1987) Reflexiones sobre las posibilidades de la regionalización educativa en América Latina, en LA EDUCACION. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo; Nro.101.

SCHIEFELBEIN, E. y TEDESCO, J.C.(1995) Una nueva oportunidad. El rol de la educación en el desarrollo de América Latina, Santillana, Bs.As..

SIDICARO, R. (1989): Regímenes políticos y sistemas educacionales. En PROPUESTA EDUCATIVA. Año 1, Nº1, Flacso, Bs.As.

SINGH, R.(1992) Cambiar la educación en un mundo que cambia. PERSPECTIVAS; Vol XXII, Nro. 1 (81), Unesco, París.

SOJO, C. (2002). La noción de ciudadanía en el debate latinoamericano. Revista de la CEPAL Nº 76, Sgo de Chile.

TEDESCO, J.C., BRASLAVSKY, C y CARCIOFI, R. (1983): El Proyecto Educativo Autoritario, GEL/FLACSO, Buenos Aires.

TEDESCO, J.C. (1988) Bases para la definición de estrategias de cambio educativo: Aspectos regionales y el caso argentino, en BRASLAVSKY, C. y FILMUS, D.: Respuestas a la crisis educativa, Cántaro, Bs. As.

TENTI FANFANI, E. (1993) La escuela vacía, Unicef/Losada, Bs. As..

TERIGI, Flavia (2010) "La inclusión como problema de las políticas educativas". En *Quehacer educativo* Nº 100, abril 2010.

TIRAMONTI, G.; BRASLAVSKY, C.; FILMUS, D. (Comp.)(1995) Las transformaciones de la Educación en diez años de democracia, Tesis/Norma, Bs.As..

TORRES, C.A. (1996) Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación, Miño y Dávila Editores, Bs.As..

TORRES, R.M. (2000): ¿Qué pasó en el Foro Mundial de la Educación? Revista Perfiles (versión digital) Nº 83-84, UNAM, México.

TORRES SANTOME, J. (1992) Culturas negadas y silenciadas en el curriculum, Cuadernos de Pedagogía Nro 268, Madrid.

TOURAINÉ, A. (1997) ¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente: El destino del Hombre en la Aldea Global, F.C.E., Bs.As..

TOURAINÉ, A.(1995) Qué es la Democracia? F.C.E., Bs.As..

TOURAINÉ, A.(1994) Crítica de la modernidad, F.C.E., Bs.As.

VIOR, S y Otras (1999). Estado y Educación en las Provincias. Miño y Dávila, Buenos Aires.

VOLLMER, M.I. (1994) Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar y la profesionalización de los docentes, en REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN, Nro. 5, Madrid.

WHITTY, G., y Otros (1999) La escuela, el estado y el mercado, Ediciones Morata, Barcelona.